

Servicios y procedimientos

Modificado por última vez 19/07/2024

La **Asociación LGBTIQA* Diversas Canarias** organiza sus servicios en diferentes áreas de trabajo, las cuales, se encuentran enunciadas a continuación:

1. **ÁREA SEXOLÓGICA Y DE SALUD SEXUAL.** Desde septiembre de 2019 disponemos de un servicio de atención integral a la salud sexual y a la detección precoz de VIH y otras ITS para las personas de la isla de Tenerife, en cuyo proyecto se desarrollan acciones enfocadas a la promoción y cuidado de la salud sexual desde una perspectiva de género y derechos mediante la realización de pruebas rápidas de Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) o el asesoramiento sobre todas aquellas dudas o preocupaciones que la ciudadanía pueda tener sobre la salud sexual. Con la puesta en marcha del Programa de la Profilaxis PreExposición por parte del Gobierno de Canarias en 2021, la entidad trabaja de forma coordinada con los principales hospitales de referencia de la isla para la derivación, seguimiento de la PrEP.

Del mismo modo, esta área de la entidad se ha ido consolidando con el paso de los años, con la puesta en marcha de servicios específicos que den respuesta a las necesidades de salud de la población, como un servicio de atención integral a las personas con VIH, sus parejas y entorno, el acompañamiento especializado en contextos de chemsex o el desarrollo de talleres de educación sexual integral, tanto a personas reclusas, como profesionales, centros educativos u ONGs.

2. **ÁREA PSICOSOCIAL.** Este área de trabajo comenzó en 2020, estamos ejecutando un proyecto específico que ha puesto en marcha el primer servicio de intervención social, acompañamiento psicológico y sexológico para las personas LGBTIQA+ y sus familias de la isla de Tenerife, bajo el nombre de ASTERISCO. Esta iniciativa social, acoge un conjunto de objetivos que buscan mejorar las condiciones de vida de las personas LGBTIQA+, a través de la intervención social y la orientación sociolaboral; la salud mental y la sexualidad de las personas del colectivo o sus parejas, mediante procesos de acompañamiento psicológicos y sexológico por parte de profesionales especializados en la materia. De forma paralela, la entidad constituyó, dentro del marco del proyecto, la Red Asterisco, de agentes sociales e institucionales por la diversidad LGBTI* del norte de Tenerife, la cual ha permitido crear una estructura de participación comunitaria que redunde en la programación y planificación de actividades de sensibilización en materia de diversidad afectivo sexual y de género. Por último, la intervención familiar ha sido otro de los apartados que se han incorporado al proyecto, debido a la necesidad de dar respuesta a las preguntas o procesos que viven las familias entorno a la diversidad sexual y de género, por lo que se desarrollan sesiones de acompañamiento familiar, los cuales faciliten y mejoren las relaciones en el hogar.

De igual forma, desde 2022, Diversas ha puesto en marcha mantenemos la creación de Grupos de Ayuda Mutua (GAP) y de socialización para las personas LGBTIQ+ y sus familias, con el fin de crear espacios seguro de crecimiento personal, socialización y formación en cuestiones vinculadas a la sexualidad y la diversidad LGBTIBQA+.

3. **ÁREA JURÍDICA.** Se trata de un área para las personas LGBTIQ+ víctimas de delitos de odio, contando con asesoramiento legal en materia de delitos e incidentes LGBTIfóbicos. Stop Odio, proyecto integrado en esta área, consiste en un servicio de asesoramiento jurídico para personas LGBTIQ+ y su entorno, con el fin de acompañar a todas aquellas personas del colectivo víctimas de incidentes LGBTIfóbicos o delitos de odio por orientación sexual, identidad de género, características sexuales o estado serológico.
4. **ÁREA SOCIOEDUCATIVA.** El ámbito educativo ha sido un pilar fundamental en la construcción de la entidad desde el momento de su constitución en el año 2015, de ahí que contemos en el equipo técnico con profesionales con formación específica, que han desarrollado las labores de coordinación y ejecución de talleres de formación en materia de diversidad afectivo sexual, de género y familiar en los centros educativos de primaria y secundaria de toda la isla. Así, se han puesto en marcha acciones formativas específicas en la Universidad de La Laguna, programas especiales de empleo, PFAEs y entidades ciudadanas, entre otras. Por último, desde el año 2021, se ha incorporado a esta área, el acompañamiento a las personas víctimas de acoso escolar por LGBTIfobia y la dinamización de talleres sobre educación sexual integral para el fomento de una sexualidad libre de cualquier tipo de discriminación.
5. **ÁREA DE COMUNICACIÓN.** Desde los inicios de la entidad, Diversas ha apostado por la difusión y promoción de los servicios ofrece, así como de las actividades y otros contenidos relacionados con la entidad, mediante redes sociales y otras plataformas. Esto nos ha permitido llegar a un elevado número de personas que, de una u otra manera han estado y están ligadas a la entidad. Muchas de las personas usuarias que acuden a nuestros servicios conocen nuestra labor por medio de esta área, así como personas que han decidido formar parte de nuestro grupo de voluntariado o del activismo.
6. **ÁREA DE PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN ACTIVISTA.** Diversas es una entidad que forma parte de diversos espacios de trabajo en red, entre los que destacamos la Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Trans, Bisexuales, Intersexuales y más (FELGTBI+), la Coordinadora Estatal de VIH y SIDA (CESIDA) y la Coordinadora Trabajando en Positivo. Asimismo, hemos impulsado la Red Asterisco, de agentes sociales e institucionales por la diversidad LGBTI* de Tenerife, con ayuntamientos, agentes zonales de igualdad de los centros educativos y colectivos. En suma, entendemos que el trabajo que se realiza desde la entidad es eminentemente político, por lo que contamos con espacios específicos para la creación del discurso político de la

entidad y la puesta en valor de nuestras reivindicaciones ante las instituciones y los poderes públicos. Luchamos así por la conquista de los derechos del colectivo de lesbianas, gais, bisexuales, trans e intersexuales. Desde este espacio, se deciden nuestras prioridades políticas en el trabajo con las instituciones, para la realización de normativas sobre el colectivo LGBTIQA+.

7. **ÁREA DE VOLUNTARIADO.** La persona voluntaria es aquella que, por elección propia, dedica parte de su tiempo a la acción solidaria y altruista, sin recibir ningún tipo de remuneración. La acción voluntaria supone un compromiso para mejorar la calidad de vida de las personas LGBTIQA+ que lo necesitan y se encuentra, además, enmarcado siempre en nuestros programas, proyectos, planes o servicios. De esta forma, la acción voluntaria es un complemento al trabajo realizado por el equipo técnico o activista de la entidad. Igualmente, contar con voluntariado nos hace tener un punto de vista externo que aporta una visión crítica e incorpora nuevas visiones de la realidad, además de la que como organización tenemos y consensuamos; gracias a ese voluntariado podemos experimentar nuevas ideas e iniciativas que enriquecen y dotan de diversidad a nuestra organización.

[Descargar el Plan de Voluntariado](#)

A través del siguiente enlace, podrás encontrar de forma esquemática los servicios de la entidad:

[Descargar Folleto de Servicios de la Entidad](#)

Marco de Prevención de Delitos, Contra el Fraude y Protocolos

Se habilita el siguiente contacto diversas@felgtbi.org a fin de prevenir, detectar y sancionar en su caso las infracciones al código ético y prevención de delitos de la **Asociación LGBTIQA* Diversas Canarias**. Se informa que las informaciones de infracciones que se realicen tienen que ser de buena fe y estar soportadas de forma sólida; no habrá represalia y se garantizará bajo reserva la identidad, siempre que ésta no sea requerida por parte de las autoridades o la información se haya efectuado con conocimiento de su falsedad; se advierte que en caso de un mal uso, quedarán expuestos a posibles sanciones y reclamaciones económicas, tanto disciplinarias como en los órdenes jurisdiccionales civil y eventualmente penal.

[Correo para comunicaciones](#)

Canal de Denuncias

La entidad cuenta actualmente con un total de 9 personas trabajadoras, lo cual supone que la Asociación LGBTIQA* Diversas no tiene obligación de contar con un canal de denuncias, ya que su plantilla profesional no alcanza, al menos, a 50 personas, ni tampoco se puede aplicar lo descrito en el artículo 10.1 b) de la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.